

Asunto 0 9 4 / 0 2 4



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/625.7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001- 4043

Montevideo, 05 NOV. 2024

VISTO: la propuesta realizada por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S) mediante el Oficio N° O/33/01/001163/2024, de 24 de julio de 2024 para designar un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", a la Doctora Charline Priscila Ferreyra Pizarro; -----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N"; -----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1291/2023, de 20 de diciembre de 2023, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de un (1) cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", el que se encuentra vacante y para aquellos que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del tribunal del concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 528/2024, de 26 de junio de 2024;-----

IV) que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 13/24, de 9 de agosto de 2024, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el 1° (primer) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N"; --

V) que con fecha 4 de setiembre de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", a la Doctora Charline Priscila Ferreyra Pizarro; -----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

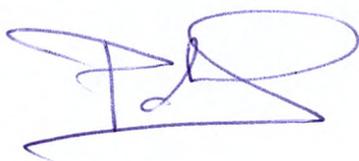
RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Charline Priscila Ferreyra Pizarro, titular de la cédula de identidad 4.244.986-2 para ocupar un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación. -----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada. -----

4to.- Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS